



DECRETO N° 3403 /

LAJA, Septiembre 02 de 2009

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 494 de fecha 31-07-2009, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 25-11-2008 acuerdo N° 211 que aprueba el Presupuesto Municipal 2009.
- 3.-Disponibilidad presupuestaria año 2009
- 4.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 5.-D.A. N° 3127 de fecha 11-08-2009
- 6.-D.A. N° 3222 de fecha 19-08-2009
- 7.- Licitación N° 3734-186-L109 de fecha 23-08-2009
- 8.-Informe de la Directora Dideco y Encargado de Adquisiciones de fecha 01-09-2009, con resolución Sr. Alcalde
- 9.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir la cantidad de 30 colchonetas de 1 ½ plaza, para programas sociales.

RESUELVO:

- 1.-**ACEPTESE:** la oferta presentada en la Licitación N° 3734-186-L109 de fecha 23-08-2009, por el oferente Mario Ortiz Lagos R.U.T. 7.662.224-8, por un monto de \$ 503.940 más impuesto, por proveer de 30 colchones de 1 ½ plaza.
- 2.-**PROCÉDASE**, al pago, habiéndose constatado que los colchones fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo al subtitulo 24 ítem 01 asignación 007, Sp 4 cc 600404, del presupuesto vigente año 2009.
- 3.- **REMITANSE**, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/spa
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM
- Depto. Desarrollo Comunitario

www.munilaja.cl

Municipalidad de Laja
Balmaceda 202 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233